



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., julio 09 del 2.014
Oficio 3333-CC-SG-2014

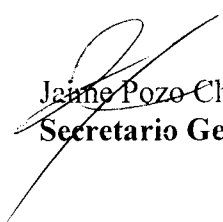
Señores

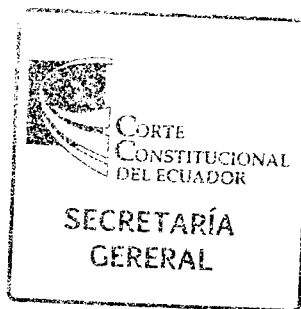
**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO
TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia Nro. 091-14-SEP-CC de 28 de mayo del 2.014, dentro de la acción extraordinaria de protección 1583-11-EP, presentado por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur dentro del juicio de acción directa Nro. 188-2011. De igual manera devuelvo los expedientes originales constantes en 023 fojas útiles del recurso de casación.

Atentamente,


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General



Anexo: lo indicado
JPCH/LFJ

No. 17751-2011-0188

Recibido en Quito el día de hoy miércoles nueve de julio del dos mil catorce, a las quince horas y diecinueve minutos. Adjunta: una copia certificada de la sentencia Nro. 091-14-SEP-CC de 28 de mayo del 2014 dentro de la acción extraordinaria de protección No. 1583-11-EP, devuelve expediente original del Recurso No. 188-2011 constante en 23 fojas útiles.. Certifico.



DRA. LIGIA MARISOL MEDIAVILLA
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

2349



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., julio 09 del 2.014
Oficio 3336-CC-SG-2014

Señores

**JUECES DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL
Nro. 2 DEL GUAYAS**
Guayaquil.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia Nro. 091-14-SEP-CC de 28 de mayo del 2.014, dentro de la acción extraordinaria de protección 1583-11-EP, presentado por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur dentro del juicio de acción directa Nro. 2601-2006. De igual manera devuelvo los expedientes originales constantes en 3736 fojas útiles de su instancia.

Atentamente,


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General



Anexo: lo indicado
JPCH/LFJ

SECRETARÍA GENERAL

GUÍA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL No. 105-CC-SG-2014

	CASO	SOBRE	OFICIO No.	REMITENTE	DESTINATARIO
1/4	0985-10-EP	1	Oficio Nro. 3332- CC-SG-2014	SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	Señores JUECES DE LA SALA ÚNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA Salinas.-
2/4	1583-11-EP	9	Oficio Nro. 3336- CC-SG-2014	SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	Señores JUECES DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL Nro. 2 DEL GUAYAS Guayaquil.-
3/4	1752-11-EP	1	Oficio Nro. 3342- CC-SG-2014	SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	Señores JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOS RÍOS Babahoyo.-
4/4	0384-12-EP	4	Oficio Nro. 3343- CC-SG-2014	SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	Señor DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO Ambato.-

Número de Casos: 04 (CUATRO)
Número de Sobres: 15 (QUINCE)

D.M., Quito, Julio 08 del 2.014

E. Jaramillo

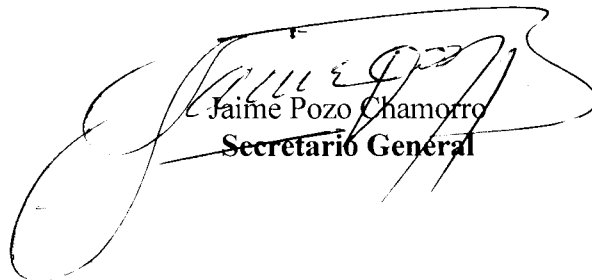
Luis Fernando Jaramillo
Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

08/07/2014
15:52



CASO Nro. 1583-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de julio de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la sentencia Nro. 091-14-SEP-CC de 28 de mayo del 2.014; y se devolvió el expediente a los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio 3333-CC-SG-2014; y, a los Jueces de la Cuarta Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal Nro. 2 del Guayas mediante oficio 3336-CC-SG-2014; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ